

# LISTA DE ASISTENCIA

## ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. OP-AD-04-2025

### APERTURA DE PROCEDIMIENTOS

NOMBRE	FIRMA
L.T. Edmundo Méndez Tejeda	
L.A. Leidy Joana Gómez Nájera	
Arq. Evelyn Rodríguez Hernández	
Lic. Reyes de Jesús Acosta Jiménez	
L.D. Omaira Borbolla Escamilla	
L.D. Edgar Martín Herrera Álvarez	
C. Israel Rico López	
C. Isidro Mendoza Ibarra	



# Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. OP-AD-04-2025

### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En el Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo, siendo las 15:08 horas, del día 07 de noviembre de 2025, reunidos en Sala de Cabildo ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Mineral Del Monte, Hidalgo, C.P. 42130; a efecto de llevar a cabo el **Acto De Presentación Y Apertura De Proposiciones Técnicas Y Económicas**, del Procedimiento mediante **Adjudicación Directa** referente a la obra **"Construcción De Pavimento Hidráulico De Camino En San Felipe, Mineral Del Monte Hidalgo"**, con la asistencia del Comité de Obra Pública, así como los Interesados participantes, mismos que firman al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad o establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 28, 29, 30 y 31 de su Reglamento; el L.T. Edmundo Méndez Tejeda, Presidente del Comité, sede la palabra a la Arq. Evelyn Rodríguez Hernández, Secretaria Ejecutiva para realizar la apertura y revisión cuantitativa de la propuesta por los participantes, que contiene la Documentación Legal, Técnica y Económica, verificando que la misma cumpla con lo solicitado en las Bases de licitación y que en caso contrario será desecharada.

#### PROPIUESTA ACEPTADA:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
ISIDRO MENDOZA IBARRA	30 DÍAS	\$859,197.04	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA
ISRAEL RICO LÓPEZ	30 DÍAS	\$875,577.74	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA

#### PROPIUESTA DESECHADA:

NINGUNA

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe las propuestas admitidas para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Los servidores públicos, rubrican las propuestas recibidas, para su análisis detallado de acuerdo al artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

PRIMERO EL PUEBLO



# Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Los servidores públicos, rubrican las propuestas recibidas, para su análisis detallado de acuerdo al artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran la proposición ésta podrá ser desechara si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley, el Reglamento y en las Bases del procedimiento.

Se comunica los participantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día 10 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas en este mismo lugar.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar se exhibirá en la ventanilla de Dirección de Obras Públicas ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Mineral Del Monte, Hidalgo, C.P. 42130, por un término no menos a 05 días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:35 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Presidente del Comité

Vicepresidente del Comité

L.T. Edmundo Méndez Tejeda  
Presidente Municipal Constitucional del  
Municipio de Mineral del Monte

L.A. Leidy Joana Gómez Nájera  
Titular de la Tesorería

Secretaría Ejecutiva

Arq. Evelyn Rodríguez Hernández  
Titular de la Dirección de Obras Públicas

Vocal

Lic. Reyes de Jesús Acosta Jiménez  
Titular de la Oficialía Mayor



# Presidencia Municipal

Mineral del Monte, Hgo. 2024 – 2027

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Vocal

L.D. Omaira Borbolla Escamilla  
Síndica Procuradora

Participante

C. José Manuel Hernández Ortiz  
Rep de Israel Rico López

Vocal

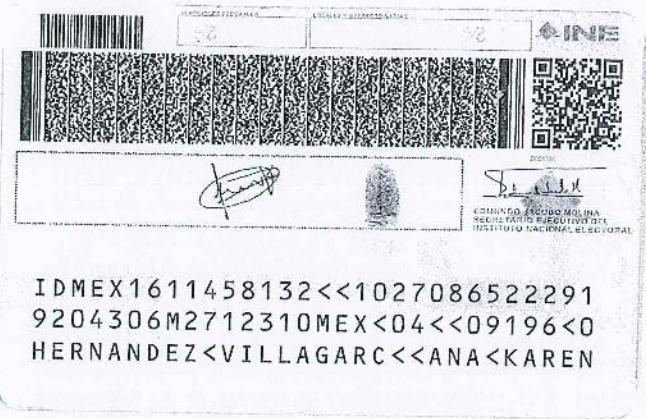
L.D. Edgar Martín Herrera Álvarez  
Titular de la Contraloría Municipal

Participante

C. Ana Karen Hernández Villagarcía  
Rep. de Isidro Mendoza Ibarra



PRIMERO EL PUEBLO



# CARTA PODER

Pachuca de Soto Hgo a 07 de Noviembre de 20 25

Sr.(Sra.) Presidencia Municipal Mineral del Monte Hgo.

## PRESENTE

Por la presente Otorgo al Sr.(Sra.) Ana Karen Hernandez Villagarcia

poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación

Realice los trámites necesarios para el concurso

construcción de pavimento hidráulico, camino a

San Felipe, Mineral del Monte Hidalgo.

y así mismo para que conteste las demandas y reconveniones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decretén, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Ana Karen Hernandez Villagarcia

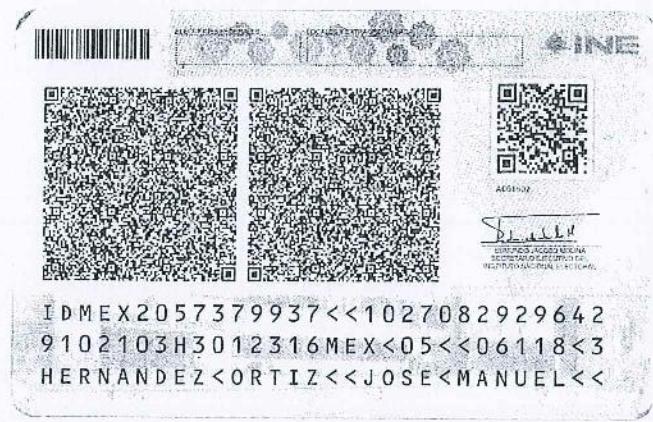
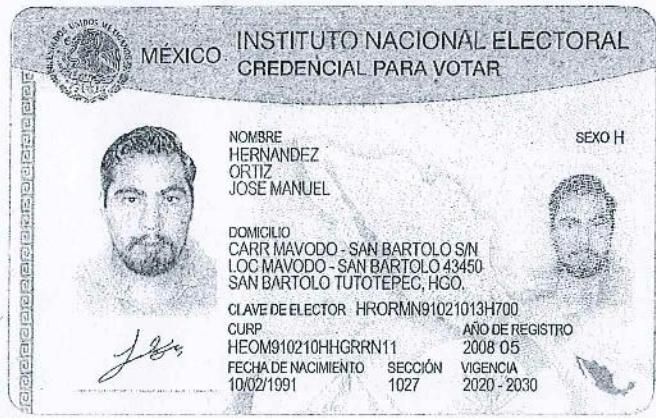
ACEPTO EL PODER

Isidro Mendoza Ibarra

Suyo afmo S.S.  
OTORGANTE

TESTIGO

TESTIGO



# CARTA PODER

..... de ..... de 20 .....

Sr.(Sra.) Presidencia Municipal Mineral del Monte

## PRESENTE

Por la presente Otorgo al Sr.(Sra.) José Manuel Hernandez Ortiz

poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación

Realice todos los trámites correspondientes a la  
participación del concurso No. OP-AD-06-2025

y así mismo para que conteste las demandas y reconveniones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decretén, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

José Manuel Hdz Ortiz

ACEPTO EL PODER

Isael Lopez

Suyo afm S.S.  
OTORGANTE

TESTIGO

TESTIGO